ACTA DE LA JUNTA A GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PILADORA SOL DE ORIENTE S.A PILSOLOR

En la Parroquia Santa Cecilia, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a las 19H00 p.m. del día Miércoles, 26 de Marzo del 2020, en la sala de sesiones de la **COMPAÑÍA PILADORA SOL DE ORIENTE S. A. PILSOLOR.** La cual es realizada y aprobada el 15 de mayo 2020 a la hora descrita en la convocatoria debido a la emergencia sanitaria que se está atravesando, PILSOLOR se encuentra ubicada en la Vía Quito Km 10, en la Parroquia Santa Cecilia, Provincia de Sucumbios, a 200 metros del Nigth Club 33-40, con la asistencia de todos los accionistas, que conforman el 100% de capital suscrito y pagado de la empresa el cual asciende a $5000.00 (Cinco Mil dólares), con el objetivo de acordar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum
2.- Instalación de la Sesión.
3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.
6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y ganancias de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.
7.- Conocimiento y aprobación del Estado de cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2019.
8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2019.
9.- Clausura.

Actúa el Presidente de la Sesión, el Sr. Lama Barzola Angel Isidro, Titular de la función y actúa como Secretaria la Sra. Rojas Embus Krisna Fernanda.

1.- Constatación del Quórum.
La Sra. Rojas Embus Krisna Fernanda, toma posesión como Secretaria Encargada y procede a constatar el quórum, confirmando la presencia de todos los accionistas en el siguiente orden;

- Sra. Rojas Embus Krisna Fernanda

2.- Instalación de la Sesión.
El Sr. Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital accionario, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previo al requisito de convocatoria, tal como lo prevé el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación El Sr. Presidente de la Junta declara instalada la sesión poniendo a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se Procede a dar lectura al informe de la Sra. Luzdary Embus, Comisaria del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Sra. Secretaria de la Junta Rojas Embus Krisna Fernanda, solicita al Sr. Presidente de la misma que se le justifique como Secretaria por unos momentos para proceder con la lectura del Informe como Gerente de la empresa. Ante tal pedido el Sr. Presidente acepta y pide que actúe como Secretaria de la Junta a la Sra. Luzdary Embus, hasta concluir con la lectura del Informe de Gerente. Se Procede a dar lectura al informe de la Señora Rojas Embus Krisna Fernanda Gerente del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad. Una vez concluida la lectura la Sra. Rojas Embus Krisna Fernanda hace nuevamente posesión de sus funciones como Secretaria de la Junta.

5.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede al análisis y lectura del Balance General de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía sustitutivo, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se procede al análisis y lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 sustitutivo el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF de la Compañía al finalizar el periodo fiscal del año 2019.

Se procede al análisis y lectura del Estado de Cambios del Patrimonio Neto en NIIF, al finalizar el periodo fiscal del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

8.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía del año 2019.

Km. 10 Vía Quito - SANTA CECILIA - SUCUMBÍOS
062 812 544
0994821798 - 0939422245
pilsolor@gmail.com

Se procede al análisis y lectura del Estado de Flujo de Efectivo del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.
Sin otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede veinte minutos de receso para que se redacte el acta correspondiente.

Siendo las 20h00, se reinstala la sesión de Accionistas, procediendo la Sra. Secretaria a dar lectura al acta de la Sesión, de acuerdo a los puntos tratados, la misma que una vez escuchadas por los accionistas, es aprobada por unanimidad.

9.- Clausura.
Siendo las 20h00 p.m., el Sr. Presidente procede a dar por clausurado la Sesión.

Sra. Rojas Embus Krisna Fernanda
GERENTE DE PILSOLOR S.A.
SECRETARIA ENCARGADA

Sr. Lama Barzola Angel Isidro
PRESIDENTE PILSOLOR S.A